



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/22579

14/09/2017

57562

**AUTOR/A:** GARCÍA MAÑÁ, Luis Manuel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) está en disposición de dar nuevas oportunidades a estos activos para su puesta en valor, y por ello esta entidad está abierta a colaborar con los respectivos Ayuntamientos o cualquier otro Organismo público y llegar a algún tipo de acuerdo que permita la reutilización de los edificios de las estaciones, para la puesta en marcha de actuaciones que propicien el desarrollo cultural y económico de los municipios, así como la preservación del patrimonio ferroviario.

Como muestra de la disposición de ADIF, cabe destacar el Convenio Marco suscrito entre INORDE (Instituto Ourense de Desarrollo Económico) y ADIF mediante el cual, parte de las estaciones de la mencionada línea Zamora-A Coruña, en las provincias de Zamora y Ourense, han sido cedidas a INORDE para el desarrollo del proyecto “Explora Ourense”.

Madrid, 27 de noviembre de 2017